

Gobierno nacional contempla subsidiar a pequeñas empresas el pago de horas extras a partir de las 6 de tarde

Bogotá, 10 de abril de 2025

Con el propósito de apoyar las pequeñas empresas del país y fomentar el empleo, el Gobierno nacional tiene contemplado subsidiar el pago de horas extras a aquellas micro y medianas empresas que remuneran a sus empleados por la prestación de sus servicios después de las 6 p.m.

Así lo dio a conocer el ministro del Interior, Armando Benedetti, en una mesa de trabajo con sectores financieros, en la que aseguró que lo que se busca es aliviar la carga financiera sobre las pequeñas y medianas empresas del país

Benedetti destacó la importancia de esta medida en el contexto actual, debido a que muchas pequeñas empresas enfrentan dificultades económicas.

“Tras el lanzamiento de la Consulta Digital, se plantea una inquietud que guarda estrecha relación con las declaraciones del señor presidente durante el último año y es contemplar la posibilidad de establecer un subsidio dirigido a pequeños empresarios, con el propósito de facilitar la implementación de la

nueva normativa que busca el fin de la jornada laboral a las 6 de la tarde o el inicio de la jornada nocturna a partir de esa hora", aseguró el ministro.

Agregó que "es una propuesta que actualmente se está estudiando, ya que la pregunta es pertinente, ha despertado el interés del Gobierno y se encuentra en proceso de análisis técnico. Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos de la Reforma Laboral, cuya meta central es respaldar a la clase obrera y contribuir a la dinamización de la economía nacional".

Según se indicó, la iniciativa tiene el potencial de ser incluida en la Consulta Popular, que le permitirá a la ciudadanía expresar su opinión sobre este y otros temas relevantes para el desarrollo económico del país.

(Con información del Ministerio del Interior)